

El documento presenta los principales comentarios como posicionamiento del Programa sobre la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2014-2015, y/o los aspectos que considere importantes resaltar.

A continuación se debe presentar tanto los comentarios en áreas específicas, como, generalidades a mejorar en el proceso de la FMyE.

1. Información del Programa

Clave y nombre del programa	E032 Programa Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género
Responsable del programa Correo electrónico	Mtra. Claudia Alonso Pesado claudia.alonso@nube.sep.gob.mx

2. Comentarios y Observaciones específicos por tema (Descripción del Programa, Resultados, Población y cobertura, Análisis del sector, Fortalezas/ Oportunidades, Debilidad /Amenazas, Recomendaciones, Acciones para la mejora, Avances del programa en el ejercicio fiscal 2015)

De acuerdo a las observaciones vertidas en el *Formato de comentarios a la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2014-2015*, a continuación se resaltan algunos comentarios, expresados en el documento antes señalado, al respecto del contenido de las Fichas de Monitoreo y de Evaluación:

Descripción del Programa:

- El programa ha establecido, contribuir en la inclusión, permanencia y conclusión oportuna de los estudios de las mujeres.
- En la línea 5 está de sobra la palabra "Dichas"
- Si bien se señala que "... la UR cuenta con un Programa Anual de Trabajo, es decir, los servicios se consideran con una temporalidad anual", se da continuidad a las acciones y temas, aun cuando el recurso se ejerza en un ejercicio fiscal, ello a fin de avanzar en los procesos de institucionalización de las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género.
- Se sugiere hacer uso de lenguaje incluyente

Resultados, Cobertura, Definición de Población objetivo y Análisis de la cobertura: Sin comentarios.

Análisis del Sector: Adicionalmente se señala que en la MIR 2014 a nivel fin también se consideró el indicador Tasa bruta de escolarización de educación superior, el cual alcanzó 33.1%

Debilidades y/o Amenazas: Para definir la reorientación del Programa en el año 2013 se analizó lo realizado en años anteriores, así como en 2014 se elaboraron los siguientes documentos que muestran la situación con relación a la institucionalización de la perspectiva de género en el sector educativo:

- Acciones realizadas en el Programa E032 durante el periodo 2008-2012.
- Diagnóstico de Cultura Institucional.
- Documento que señala las brechas de género existentes en el sector educativo.
- Sistematización del Cuestionario sobre la situación de las áreas de igualdad de género de las autoridades educativas locales.
- Programa de trabajo 2014.

- Documento Política para la Igualdad de Género, los Derechos Humanos y la Erradicación de la Violencia de Género del Sector Educativo 2014-2018 que identifica el marco normativo jurídico nacional e internacional y el programático nacional, así como las tareas que debe realizar el sector educativo.
- Documento que contiene lo realizado en materia de igualdad de género de los órganos desconcentrados y sector paraestatal elaborado en base a la información proporcionada para la integración del informe presentado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos en 2014.
- Identificación de los acuerdos secretariales y normas administrativas, que de acuerdo a su incidencia en la instrumentación de políticas, se consideraron prioritarias para intervenir.

Es importante señalar que la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género, integrará en un solo documento los hallazgos encontrados con relación a los antecedentes, problemática y mecanismos de operación.

Acciones que el programa realiza para mejorar, derivado de las evaluaciones: Sin comentarios.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015): Durante el primer y segundo trimestre el Programa ha realizado las siguientes acciones, mismas que fueron informadas y cargadas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dichos informes se encuentran publicados en la página Informe Trimestral Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública:

- Documentos normativos revisados que organizan la gestión institucional y el proceso educativo con las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género incorporadas.
 1. Guía para la elaboración y emisión de reglas de operación de los programas del sector educativo sujetos a esta modalidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, con el objetivo de incorporar las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos y lenguaje incluyente y no sexista.
 2. Normas de control escolar aplicables a los planteles oficiales de Educación Media Superior, dependientes directamente de la Secretaría de Educación Pública
 3. Normas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación en la educación básica, a fin de determinar si incorpora las perspectivas de igualdad de género y derechos humanos, y en su caso hacer propuestas para tal fin.
 4. Programa de estudio de matemáticas de Educación Primaria de primer grado (versión preliminar). Se realizó un análisis y se emitieron observaciones para la inclusión de las perspectivas de igualdad de género, de derechos humanos y erradicación de la violencia de género al programa preliminar, que presentó la Subsecretaría de Educación Básica a través de la Dirección General de Desarrollo Curricular, a la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género.
 5. Programa de estudio de matemáticas de Educación Primaria de segundo y tercer grado (versión preliminar). Se realizó un análisis y se emitieron observaciones con perspectiva de igualdad de género, de derechos humanos y erradicación de la violencia de género, dichos programas de estudios fueron enviados a la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género para su revisión por la Subsecretaría de Educación Básica a través de la Dirección General de Desarrollo Curricular.
 6. Acuerdo por el que se modifica el diverso número 24/12/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2014 y el Acuerdo por el que se modifica el Anexo del diverso número 22/12/14 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica para el ejercicio fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2014, que operan en el ejercicio fiscal 2015, se realizó la revisión y emisión de observaciones y recomendaciones con el propósito de considerar las perspectivas de igualdad de género y derechos humanos, así como lenguaje incluyente, en la operación de dichos programas.
 7. Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2013-2014, se emitieron observaciones con el fin de mejorar la publicación para el ciclo escolar 2014-2015 e incorporar la perspectiva de igualdad de género.
- Documentos elaborados que orientan el proceso educativo y la gestión institucional que incluyen las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género.

1. Lineamientos de Operación del Proyecto Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo 2015.
 2. Bases para la operación del proyecto de fortalecimiento a la política de igualdad de género y derechos humanos en los órganos desconcentrados y entidades paraestatales del sector educativo federal.
 3. Al Manual de Procedimientos de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas se incorporó una propuesta que describe el proceso sustantivo que realiza la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género, así como sus procedimientos para la operación cotidiana de las actividades que se llevan a cabo para el cumplimiento del objetivo de la Dirección General Adjunta. Dicho documento está en proceso de autorización.
- Orientación y apoyo a las áreas del sector y autoridades educativas de las entidades federativas en la institucionalización de la política de igualdad de género.
Se acompañó a 27 áreas de igualdad de género en las Autoridades Educativas Locales en la elaboración de sus proyectos estatales específicos para el impulso de la Política de Igualdad de Género, de los cuáles, 25 ya fueron remitidos a la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas debidamente autorizados. A la fecha, a 14 entidades federativas les fue radicado el recurso, sumando un total de \$17'645,292.00.
 - Reportes de estudios, investigaciones, evaluaciones y estadística con las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género.
 1. Se actualizó el documento La incorporación de la perspectiva de género en la estadística educativa.
 - Casos de violencia laboral, docente e institucional de género que solicitan intervención.
Se intervino en seis casos de violencia laboral, docente e institucional de género.

3. Comentarios y Observaciones Generales

Se hace referencia al avance del Programa E032 correspondiente al trimestre 1 (enero-marzo) y segundo trimestre (abril-junio), debido a que a la fecha ambos informes han sido publicados.